



RADICADO: 0800131530042022016700

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA “COLFUTURO”

DEMANDADO: ROSMERY SUÁREZ PEREZ

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA,
VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2023).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS **\$16.293.824.00**), en favor de la FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA “COLFUTURO”, a cargo de ROSMERY SUÁREZ PEREZ.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **260ba371025e2b703435efe1b758636a66178b25a8bc536605ca2f43c14a8d03**

Documento generado en 25/10/2023 10:41:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>